Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 355/07/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA RECURRENTE GIOVANNA ALESA HERRNSDORF, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 5.403.600, POSTULANTE DEL 1ER. C.P.A. 2023.-

San Lorenzo, 21 de marzo de 2023
Acta Nº 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 11896 del 23/02/2022 de la recurrente GIOVANNA ALESA HERRNSDORF, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.403.600, postulante del 1er. C.P.A. 2023, de las carreras de Diseño Industrial y la Licenciatura en Música, por el cual solicita cursar y tener derecho a la evaluación final de la materia Comunicación Oral y Escrita del CPA, de manera que reconozcan los estudios del CPA de Diseño Industrial, en la Licenciatura de Música.-

La Asignatura Comunicación Oral y Escrita en el CPA de la Licenciatura en Música, se dicta los días lunes por la mañana, en el mismo horario que la materia Creatividad, Morfología y Percepción, y considerando que los contenidos de la Asignatura Comunicación Oral y Escrita en ambos CPA son los mismos, realiza este pedido para no faltar a las clases del CPA de Diseño Industrial y que de igual manera pueda seguir ambos cursos preparativos de admisión.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **DENEGAR** lo solicitado por la recurrente GIOVANNA ALESA HERRNSDORF, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.403.600, postulante del 1er. C.P.A. 2023.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · ALTAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo